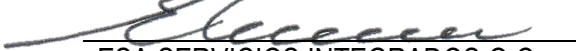


Jesús maría, 13 de mayo de 2026

Doctora:  
CARLA SUSANA ARDILA TELLEZ  
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Cordial saludo,

La suscrita, ELIZABETH SILVA DE SALAZAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.886.526 de San Gil.; en calidad de representante legal de la ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C. de servicios, **CONV-ESAL-JM-001-2026** cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER, EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ, ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD”

Firma:	
Nombre Proponente:	<u>ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.</u>
CC / NIT Proponente:	<u>830.130.670-3</u>
Nombre del Representante Legal	<u>ELIZABETH SILVA DE SALAZAR</u>
CC Rep. Legal Proponente:	<u>37886526 de San Gil</u>
Dirección:	<u>CRA 9 # 10 - 65 OFICINA 202</u>
Teléfono:	<u>3 1 2 3 6 5 8 3 2 7</u>
Correo Electrónico:	<u><a href="mailto:Integrados.es@gmail.com">Integrados.es@gmail.com</a></u>

Jesús maría, 13 de mayo 2026

Doctora:  
CARLA SUSANA ARDILA TELLEZ  
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Supervisor

ASUNTO: **INFORME FESTIVAL DE LA NIÑEZ 2026**

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER, EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ, ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD”

INFORMACIÓN GENERAL			
<b>NÚMERO DEL CONVENIO</b>	<b>CONV-ESAL-JM-001-2026</b>	<b>FECHA DE CONVENIO</b>	25 de Abril de 2026
<b>OBJETO</b>	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER, EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ, ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD”		
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	CARLA SUSANA ARDILA TELLEZ SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
<b>CONTRATISTA</b>	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.		
<b>NIT CONTRATISTA</b>	830.130.670-3		
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	ELIZABETH SILVA DE SALAZAR		
<b>CEDULA DE CIUDADNIA</b>	37.886.526 de San Gil		
<b>VALOR INICIAL DEL CONVENIO</b>	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000)		
<b>PLAZO EJEJCUCION</b>	SEIS (06) DIAS		

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	25 DE ABRIL DE 2026
FECHA TERMINACION DEL CONVENIO	30 DE ABRIL DE 2026

Atentamente:

Firma:

Nombre Proponente:

CC / NIT Proponente:

Nombre del Representante Legal

CC Rep. Legal Proponente:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

  
\_\_\_\_\_  
ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.  
\_\_\_\_\_  
830.130.670-3  
\_\_\_\_\_  
ELIZABETH SILVA DE SALAZAR  
\_\_\_\_\_  
37886526 de San Gil  
\_\_\_\_\_  
CRA 9 # 10 - 65 OFICINA 202  
\_\_\_\_\_  
3 1 2 3 6 5 8 3 2 7  
\_\_\_\_\_  
[Integrados.es@gmail.com](mailto:Integrados.es@gmail.com)

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER, EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ, ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD”

**FICHA TECNICA**

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
1	Implementación de una estrategia integral de promoción, protección y garantía de los derechos de la niñez y la primera infancia en el municipio de Jesús María – Santander, en el marco del Mes de la Niñez. (fecha: 25-04-2026).	<p>Diseño e implementación de una estrategia pedagógica, lúdica y participativa orientada a fortalecer el ejercicio de los derechos de la niñez y la primera infancia, mediante el desarrollo de acciones recreativas y educativas que promuevan el desarrollo integral, la inclusión, la participación y el bienestar de los niños y niñas del municipio.</p> <p>Coordinación, organización y supervisión logística para la instalación, montaje y adecuada disposición de juegos y atracciones recreativas, en el marco de la celebración del Festival de la Niñez Jesusmariense, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad, garantizando condiciones de seguridad, calidad y cumplimiento de la normatividad vigente: VOLCAN ACUATICO, TOBOGAN VIBRATROPICAL, TOBOGAN MEGA, TOBOGAN PISTA JABONOSA TIBURONSIN, BABY GYM, INFLABLE KIDS ZONE, INFLABLE FERIA XTREMA, INFLABLE SPIDERMAN. CAÑÓN DE ESPUMA.</p>	GLOBAL	1	\$ 23.500.000
2	Desarrollo de acciones lúdico-pedagógicas y culturales para la promoción de la participación y expresión de la niñez en el marco del Mes de la Niñez. (fecha: 25-04-2026).	<p>Implementación de espacios lúdico-pedagógicos orientados a fomentar la participación, la expresión, la creatividad y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas, mediante el uso de herramientas artísticas, culturales y recreativas adaptadas a su contexto.</p> <p>Realización de show infantil de animación que incluya la presentación de cinco (5) artistas caracterizados como personajes infantiles (muñecos de caricaturas y/o personajes de reconocimiento entre niños y niñas), con suministro e instalación de pasacalle de 6 m x 80 cm en lona banner impresión color full, así como la utilería necesaria para el desarrollo del show principal, garantizando condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente.</p>	GLOBAL	1	\$ 6.000.000
3	Desarrollo de espacios de integración, participación y	Implementación de jornadas orientadas al fortalecimiento de	GLOBAL	1	\$ 7.000.000

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
	<p>fortalecimiento de entornos protectores para la niñez y la primera infancia en la realización de evento de animación y amenización, con una duración de cinco (5) horas, garantizando condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente (fecha: 25-04-2026).</p>	<p>entornos protectores para la niñez y la primera infancia, mediante el desarrollo de actividades participativas, lúdicas y culturales que promuevan la interacción, la convivencia, la expresión y el bienestar de los niños y niñas en el municipio.</p> <p>ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN Y AMENIZACIÓN: Prestación de servicios de apoyo logístico para la adecuación, ambientación y acondicionamiento del espacio destinado a la realización del evento de animación y amenización, que incluya la presentación de un (1) animador principal encargado de la conducción del evento, así como la participación de siete (7) artistas que desarrollarán y dirigirán actividades lúdicas y coreografías durante un periodo de cinco (5) horas.</p> <p>El servicio deberá contemplar la disponibilidad, suministro, instalación, operación y puesta en funcionamiento de sistema de sonido profesional, garantizando condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente, con las siguientes especificaciones mínimas: ✓ 8 módulos Line Array XTM-Audio de 800w RMS ✓ 2 sub woofers 218 2400w RMS ✓ 2 monitores Activos electrovoice PXM12mp ✓ Rack de amplificadores a tres vías ✓ 8 bases Para Micrófonos Tipo Boom K&amp;M ✓ Sub estación de voltaje ✓ Cableado de 110 y 220 voltios ✓ 16 cableado para micrófonos, instrumentos y señales de audio ✓ 2 Torres de elevación y puente en aluminio de 30x30 12m ✓ Consola digital 16 canales mackie DL1808 ✓ 6 micrófonos de mano Shure SM 58 ✓ 2 micrófonos inalámbricos Shure ✓ Estructura de montaje 9 metros de frente 5 de altura máximo Incluye transporte montaje y desmontaje disponibilidad durante el desarrollo del evento.</p>			
4	<p>Implementación de una estrategia de identificación, comunicación y organización para la</p>	<p><b><u>ACTIVIDAD 1. Estrategia de identificación y comunicación:</u></b> Diseño e implementación de estrategia básica de identificación de</p>	GLOBAL	1	\$ 6.000.000

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
	<p>participación segura de la niñez en las actividades del Mes de la Niñez, garantizando seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente (fecha: Del 25 al 30 de abril de 2026).</p>	<p>participantes del evento, mediante el suministro de cuatrocientas (400) manillas para niños y niñas que cumplan las siguientes especificaciones técnicas: ✓ Material: Papel sintético, papel Tyvek o equivalente, ✓ Resistente al rasgado y a la humedad, ✓ Dimensiones: Ajustables a muñeca infantil, ✓ Color: Alta visibilidad (definido por la entidad), ✓ Condiciones: Hipoalergénicas, no tóxicas), que permitan su control y organización durante la jornada.</p> <p><b><u>ACTIVIDAD 2. Juegos tradicionales y autóctonos:</u></b></p> <p>Desarrollo de estrategias lúdico-pedagógicas basadas en juegos tradicionales y autóctonos para la promoción de la participación, la identidad cultural y el ejercicio de los derechos de la niñez del municipio, dirigidas a niños, niñas y sus familias, a desarrollarse en el parque principal o en el lugar que se defina de común acuerdo entre las partes. Las actividades incluirán, entre otras, juegos como la golosa, carrera de encostados y tira y afloja, promoviendo el fortalecimiento de los lazos familiares, la integración comunitaria, la preservación de la identidad cultural y el aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p><b><u>ACTIVIDAD 3. Tarde deportiva recreativa:</u></b></p> <p>Implementación de estrategias lúdico-deportivas-recreativas orientadas a la promoción del desarrollo integral, la participación y el ejercicio de los derechos de la niñez dirigida a niños, niñas y sus familias, a realizarse en el parque principal o en el lugar que se acuerde entre las partes, que incluya la realización de encuentros deportivos amistosos en disciplinas como baloncesto, voleibol y microfútbol. Esta actividad estará orientada a fomentar el trabajo en equipo, la sana convivencia, el respeto y la integración familiar, así como el uso adecuado de espacios saludables.</p>			
5	Implementación de mecanismos de	Diseño e implementación de acciones orientadas a la organización,	GLOBAL	1	\$ 5.000.000

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APORTE MUNICIPIO
	<p>organización, identificación y articulación del equipo de apoyo institucional para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades dirigidas a la niñez. (fecha: 25-04-2026).</p>	<p>identificación y adecuada articulación del personal de apoyo institucional vinculado al desarrollo de las actividades del proyecto, con el fin de garantizar una atención oportuna, la orientación a los participantes y el adecuado desarrollo de las jornadas.</p> <p>Estas acciones deberán contribuir a la generación de entornos seguros, ordenados y accesibles para los niños, niñas y sus familias, facilitando la interacción con el equipo organizador y fortaleciendo los procesos de acompañamiento durante las actividades.</p> <p>Se deberá realizar el suministro, producción y entrega de camisetas destinadas a la identificación del personal operativo institucional que participará en el desarrollo del evento, garantizando el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas y operativas:</p> <p><b>a) <u>Características del producto:</u></b></p> <p>Las camisetas deberán estar elaboradas en tela tipo algodón o mezcla, con un gramaje mínimo de ciento sesenta (160) g/m<sup>2</sup>, que garantice resistencia, durabilidad y comodidad durante su uso en jornada continua. Deberán ser de manga corta, con cuello redondo reforzado que permita mayor vida útil de la prenda.</p> <p><b>b) <u>Condiciones de diseño y color:</u></b></p> <p>El color de las camisetas deberá ser de alta visibilidad, previamente definido y aprobado por la entidad, con el fin de facilitar la identificación del personal operativo durante el evento.</p> <p><b>c) <u>Sistema de marcación:</u></b></p> <p>Las camisetas deberán incluir marcación visible mediante técnicas como DTF, sublimación o serigrafía, garantizando calidad, nitidez y durabilidad del estampado. El contenido de la marcación deberá incluir como mínimo el logotipo institucional y/o el nombre del evento, conforme a los lineamientos suministrados por la entidad.</p> <p><b>d) <u>Tallas y cantidades:</u></b></p>			

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
		<p>Suministrar las camisetas en tallas surtidas (S, M, L, XL), de acuerdo con la distribución previamente definida por la entidad, garantizando su adecuada asignación al personal operativo.</p> <p><b>e) Condiciones de calidad:</b> Las prendas deberán presentar acabados uniformes, sin defectos de fabricación, no ser transparentes, y cumplir condiciones adecuadas de confección, costuras y resistencia.</p> <p><b>f) Entrega y oportunidad:</b> Garantizar la entrega total de las camisetas en el lugar y fecha definidos por la entidad, con anterioridad al inicio del evento, permitiendo su adecuada distribución al personal operativo.</p> <p><b>g) Finalidad del suministro:</b> Las camisetas tendrán un uso estrictamente funcional como elemento de identificación del personal operativo durante el evento, facilitando la orientación a los asistentes, la coordinación logística y la atención oportuna. En ningún caso constituyen dotación permanente ni beneficio personal.</p>			
6	<p>Implementación de acciones de apoyo para la promoción del bienestar y la permanencia de la niñez en las actividades programadas mediante apoyos alimentarios. (fecha: 25-04-2026).</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad, podrán contemplarse apoyos alimentarios como medida complementaria para facilitar la permanencia de los participantes, los cuales deberán cumplir con condiciones de calidad, inocuidad, adecuada manipulación y normativa sanitaria vigente.</p> <p>Prestación de servicios de apoyo logístico para la planeación, coordinación, manejo, operación y entrega de alimentos preparados, dirigidos a un mínimo de cuatrocientos (400) niños y niñas, que incluya el suministro de los siguientes ítems:</p> <p><b>a) Raspado compuesto por hielo apto para consumo humano, esencias de limón, naranja y cola, jarabes (incluida salsa sabor chicle y mora) y leche condensada.</b></p> <p><b>b) Sándwich de quince (15) cm, elaborado con jamón, queso, pollo,</b></p>	GLOBAL	1	\$ 14.500.000

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
		<p>tomate, lechuga y salsas, debidamente empacado en material apto para alimentos (tipo vinipel o equivalente), acompañado de bebida individual (jugo, gaseosa o malta) con contenido mínimo de doscientos (200) ml.</p> <p>c) Helado en barquillo, suministrado mediante carro de helados, en sabores crema de vainilla, mantecado o mango, con adición de salsa de mora y chips.</p> <p>La ESAL deberá garantizar la entrega total de las raciones en condiciones adecuadas de calidad, cantidad e inocuidad, incluyendo buenas prácticas de manufactura, correcta manipulación, conservación y distribución de alimentos, en cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normatividad sanitaria vigente aplicable.</p>			
7	Implementación de medidas de apoyo al bienestar y condiciones adecuadas para la participación de la niñez en el desarrollo de las actividades programadas mediante apoyos de hidratación, en cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normatividad sanitaria vigente aplicable Del 25 al 30 de abril de 2026).	<p>Desarrollo de acciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas de bienestar, seguridad y permanencia de los niños y niñas durante la ejecución de las actividades, mediante la adopción de medidas que favorezcan su adecuada atención en el desarrollo de las jornadas.</p> <p>Prestación de servicios de apoyo logístico para la planeación, coordinación, manejo, operación y entrega de hidratación durante el desarrollo del Festival de la Niñez Jesusmariense, consistente en el suministro de bolsas de agua potable con un contenido mínimo de doscientos ochenta (280) ml, dirigidas a un mínimo de quinientos (500) niños y niñas asistentes a la actividad.</p>	GLOBAL	1	\$ 2.000.000
8	Implementación de acciones de apoyo para el bienestar y permanencia dirigidas a la niñez participante en las actividades programadas, mediante la disposición de herramientas e insumos complementarios de carácter alimentario, orientados a favorecer su participación activa,	<p>Para el desarrollo de las actividades, La ESAL podrá contemplar la entrega de elementos o insumos que generen bienestar y permanencia dirigidos a los niños y niñas participantes, los cuales deberán ser pertinentes al enfoque del proyecto y contribuir a su participación, permanencia y desarrollo integral.</p> <p>Suministro y entrega de tulas elaboradas en tela tipo cambre, con</p>	GLOBAL	1	\$ 6.000.000

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
	desarrollo integral y adecuada vinculación, garantizando condiciones de calidad, seguridad e inocuidad conforme a la normatividad vigente. (fecha: 25-04-2026).	dimensiones de treinta (30) cm por cuarenta (40) cm, personalizadas mediante impresión DTF con logotipo institucional en acabado tipo serigrafía en alto relieve, dirigidas a niños y niñas participantes del evento. Cada tula deberá contener como mínimo una (1) fruta fresca apta para consumo humano y un (1) paquete de papas fritas de ciento quince (115) gramos.  La ESAL deberá garantizar la calidad de los materiales, adecuada presentación, empaque y condiciones de inocuidad de los alimentos, así como la entrega completa y oportuna, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad sanitaria vigente aplicable.			
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 70.000.000</b>

**APOORTE EN DINERO**

La ESAL, realizo un aporte en dinero, que asciende a la suma de \$ 3.500.000, el cual corresponde al 5 % del presupuesto oficial estimado, este aporte en dinero se verá reflejado en la ejecución de la(s) siguiente(s) actividad(es):

ÍTEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	VALOR APOORTE
1	ITEM # 5 Implementación de mecanismos de organización, identificación y articulación del equipo de apoyo institucional para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades dirigidas a la niñez. (fecha: 25-04-2026).	\$ 1.750.000
2	ITEM # 8 Implementación de acciones de apoyo para el bienestar y permanencia dirigidas a la niñez participante en las actividades programadas, mediante la disposición de herramientas e insumos complementarios de carácter alimentario, orientados a favorecer su participación activa, desarrollo integral y adecuada vinculación, garantizando condiciones de calidad, seguridad e inocuidad conforme a la normatividad vigente. (fecha: 25-04-2026).	\$ 1.750.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.500.000</b>

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
1	Implementación de una estrategia integral de promoción, protección y garantía de los derechos de la niñez y la primera infancia en el municipio de Jesús María – Santander, en el marco del Mes de la Niñez. (fecha: 25-04-2026).	Diseño e implementación de una estrategia pedagógica, lúdica y participativa orientada a fortalecer el ejercicio de los derechos de la niñez y la primera infancia, mediante el desarrollo de acciones recreativas y educativas que promuevan el desarrollo integral, la inclusión, la participación y el bienestar de los niños y niñas del municipio.  Coordinación, organización y supervisión logística para la instalación, montaje y adecuada disposición de juegos y atracciones recreativas, en el marco de la celebración del Festival de la Niñez Jesusmariense, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad, garantizando condiciones de seguridad, calidad y cumplimiento de la normatividad vigente: VOLCAN ACUATICO, TOBOGAN VIBRATROPICAL, TOBOGAN MEGA, TOBOGAN PISTA JABONOSA TIBURONSIN, BABY GYM, INFLABLE KIDS ZONE, INFLABLE FERIA XTREMA, INFLABLE SPIDERMAN. CAÑÓN DE ESPUMA.	GLOBAL	1	\$ 23.500.000

**Lugar:** Parque Principal

**Fecha:** 25 de abril 2026

### REGISTRO FOTOGRAFICO







ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
2	Desarrollo de acciones lúdico-pedagógicas y culturales para la promoción de la participación y expresión de la niñez en el marco del Mes de la Niñez. (fecha: 25-04-2026).	Implementación de espacios lúdico-pedagógicos orientados a fomentar la participación, la expresión, la creatividad y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas, mediante el uso de herramientas artísticas, culturales y recreativas adaptadas a su contexto.  Realización de show infantil de animación que incluya la presentación de cinco (5) artistas caracterizados como personajes infantiles (muñecos de caricaturas y/o personajes de reconocimiento entre niños y niñas), con suministro e instalación de pasacalle de 6 m x 80 cm en lona banner impresión color full, así como la utilería necesaria para el desarrollo del show principal, garantizando condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente.	GLOBAL	1	\$ 6.000.000

Lugar: Parque Principal

Fecha: 25 de abril 2026

### REGISTRO FOTOGRAFICO



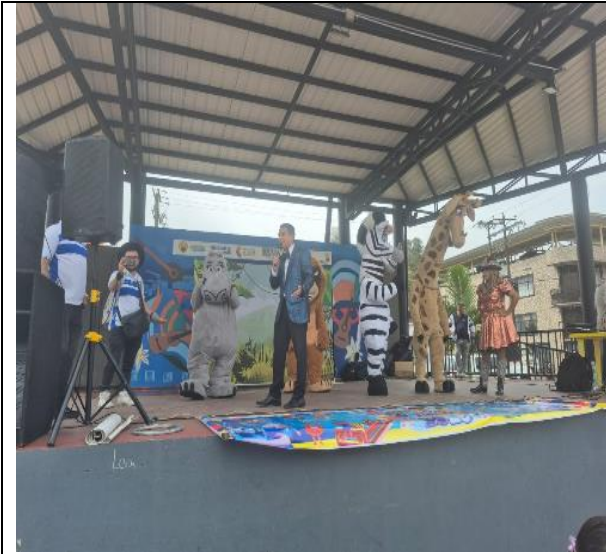


ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
3	<p>Desarrollo de espacios de integración, participación y fortalecimiento de entornos protectores para la niñez y la primera infancia en la realización de evento de animación y amenización, con una duración de cinco (5) horas, garantizando condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente (fecha: 25-04-2026).</p>	<p>Implementación de jornadas orientadas al fortalecimiento de entornos protectores para la niñez y la primera infancia, mediante el desarrollo de actividades participativas, lúdicas y culturales que promuevan la interacción, la convivencia, la expresión y el bienestar de los niños y niñas en el municipio.</p> <p>ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN Y AMENIZACIÓN: Prestación de servicios de apoyo logístico para la adecuación, ambientación y acondicionamiento del espacio destinado a la realización del evento de animación y amenización, que incluya la presentación de un (1) animador principal encargado de la conducción del evento, así como la participación de siete (7) artistas que desarrollarán y dirigirán actividades lúdicas y coreografías durante un periodo de cinco (5) horas.</p> <p>El servicio deberá contemplar la disponibilidad, suministro, instalación, operación y puesta en funcionamiento de sistema de sonido profesional, garantizando condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente, con las siguientes especificaciones mínimas: ✓ 8 módulos Line Array XTM-Audio de 800w RMS ✓ 2 sub woofwers 218 2400w RMS ✓ 2 monitores Activos electrovoice PXM12mp ✓ Rack de amplificadores a tres vías ✓ 8 bases Para Micrófonos Tipo Boom K&amp;M ✓ Sub estación de voltaje ✓ Cableado de 110 y 220 voltios ✓ 16 cableado para micrófonos, instrumentos y señales de audio ✓ 2 Torres de elevación y puente en aluminio de 30x30 12m ✓ Consola digital 16 canales mackie DL1808 ✓ 6 micrófonos de mano Shure SM 58 ✓ 2 micrófonos inalámbricos Shure ✓ Estructura de montaje 9 metros de frente 5 de altura máximo Incluye transporte montaje y desmontaje disponibilidad durante el desarrollo del evento.</p>	GLOBAL	1	\$ 7.000.000

Lugar: Parque Principal

Fecha: 25 de abril 2026

**REGISTRO FOTOGRAFICO**





ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
4	Implementación de una estrategia de identificación, comunicación y organización para la participación segura de la niñez en las actividades del Mes de la Niñez, garantizando seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente (fecha: Del 25 al 30 de abril de 2026).	<p><b><u>ACTIVIDAD 1. Estrategia de identificación y comunicación:</u></b></p> <p>Diseño e implementación de estrategia básica de identificación de participantes del evento, mediante el suministro de cuatrocientas (400) manillas para niños y niñas que cumplan las siguientes especificaciones técnicas: ✓ Material: Papel sintético, papel Tyvek o equivalente, ✓ Resistente al rasgado y a la humedad, ✓ Dimensiones: Ajustables a muñeca infantil, ✓ Color: Alta visibilidad (definido por la entidad), ✓ Condiciones: Hipoalergénicas, no tóxicas), que permitan su control y organización durante la jornada.</p> <p><b><u>ACTIVIDAD 2. Juegos tradicionales y autóctonos:</u></b></p> <p>Desarrollo de estrategias lúdico-pedagógicas basadas en juegos tradicionales y autóctonos para la promoción de la participación, la identidad cultural y el ejercicio de los derechos de la niñez del municipio, dirigidas a niños, niñas y sus familias, a desarrollarse en el parque principal o en el lugar que se defina de común acuerdo entre las partes. Las actividades incluirán, entre otras, juegos como la golosa, carrera de encostados y tira y afloja, promoviendo el fortalecimiento de los lazos familiares, la integración comunitaria, la preservación de la identidad cultural y el aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p><b><u>ACTIVIDAD 3. Tarde deportiva recreativa:</u></b></p> <p>Implementación de estrategias lúdico-deportivas-recreativas orientadas a la promoción del desarrollo integral, la participación y el ejercicio de los derechos de la niñez dirigida a niños, niñas y sus familias, a realizarse en el parque principal o en el lugar que se acuerde entre las partes, que incluya la realización de encuentros deportivos amistosos en disciplinas como baloncesto, voleibol y microfútbol. Esta actividad estará orientada a fomentar el trabajo en equipo, la sana convivencia, el respeto</p>	GLOBAL	1	\$ 6.000.000

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
		y la integración familiar, así como el uso adecuado de espacios saludables.			

<b>Lugar:</b> Parque Principal y Coliseo Wilson Ruiz	<b>Fecha:</b> del 25 de Abril al 30 de abril 2026
--	---

**REGISTRO FOTOGRAFICO**











ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
5	Implementación de mecanismos de organización, identificación y articulación del equipo de apoyo institucional para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades dirigidas a la niñez. (fecha: 25-04-2026).	<p>Diseño e implementación de acciones orientadas a la organización, identificación y adecuada articulación del personal de apoyo institucional vinculado al desarrollo de las actividades del proyecto, con el fin de garantizar una atención oportuna, la orientación a los participantes y el adecuado desarrollo de las jornadas.</p> <p>Estas acciones deberán contribuir a la generación de entornos seguros, ordenados y accesibles para los niños, niñas y sus familias, facilitando la interacción con el equipo organizador y fortaleciendo los procesos de acompañamiento durante las actividades.</p> <p>Se deberá realizar el suministro, producción y entrega de camisetas destinadas a la identificación del personal operativo institucional que participará en el desarrollo del evento, garantizando el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas y operativas:</p> <p><b>h) <u>Características del producto:</u></b> Las camisetas deberán estar elaboradas en tela tipo algodón o mezcla, con un gramaje mínimo de ciento sesenta (160) g/m<sup>2</sup>, que garantice resistencia, durabilidad y comodidad durante su uso en jornada continua. Deberán ser de manga corta, con cuello redondo reforzado que permita mayor vida útil de la prenda.</p> <p><b>i) <u>Condiciones de diseño y color:</u></b> El color de las camisetas deberá ser de alta visibilidad, previamente definido y aprobado por la entidad, con el fin de facilitar la identificación del personal operativo durante el evento.</p> <p><b>j) <u>Sistema de marcación:</u></b> Las camisetas deberán incluir marcación visible mediante técnicas como DTF, sublimación o serigrafía, garantizando calidad, nitidez y durabilidad del estampado. El contenido de la marcación deberá incluir como mínimo el logotipo institucional y/o el nombre del evento,</p>	GLOBAL	1	\$ 5.000.000

ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APORTE MUNICIPIO
		<p>conforme a los lineamientos suministrados por la entidad.</p> <p><b>k) <u>Tallas y cantidades:</u></b> Suministrar las camisetas en tallas surtidas (S, M, L, XL), de acuerdo con la distribución previamente definida por la entidad, garantizando su adecuada asignación al personal operativo.</p> <p><b>l) <u>Condiciones de calidad:</u></b> Las prendas deberán presentar acabados uniformes, sin defectos de fabricación, no ser transparentes, y cumplir condiciones adecuadas de confección, costuras y resistencia.</p> <p><b>m) <u>Entrega y oportunidad:</u></b> Garantizar la entrega total de las camisetas en el lugar y fecha definidos por la entidad, con anterioridad al inicio del evento, permitiendo su adecuada distribución al personal operativo.</p> <p><b>n) <u>Finalidad del suministro:</u></b> Las camisetas tendrán un uso estrictamente funcional como elemento de identificación del personal operativo durante el evento, facilitando la orientación a los asistentes, la coordinación logística y la atención oportuna. En ningún caso constituyen dotación permanente ni beneficio personal.</p>			

Lugar: Parque Principal

Fecha: 25 de abril 2026

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



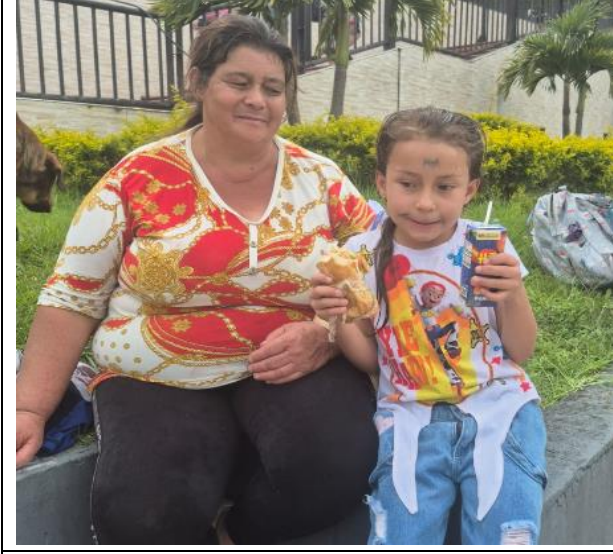
ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
6	Implementación de acciones de apoyo para la promoción del bienestar y la permanencia de la niñez en las actividades programadas mediante apoyos alimentarios. (fecha: 25-04-2026).	<p>Para el cumplimiento de esta actividad, podrán contemplarse apoyos alimentarios como medida complementaria para facilitar la permanencia de los participantes, los cuales deberán cumplir con condiciones de calidad, inocuidad, adecuada manipulación y normativa sanitaria vigente.</p> <p>Prestación de servicios de apoyo logístico para la planeación, coordinación, manejo, operación y entrega de alimentos preparados, dirigidos a un mínimo de cuatrocientos (400) niños y niñas, que incluya el suministro de los siguientes ítems:</p> <p><b>d)</b> Raspado compuesto por hielo apto para consumo humano, esencias de limón, naranja y cola, jarabes (incluida salsa sabor chicle y mora) y leche condensada.</p> <p><b>e)</b> Sándwich de quince (15) cm, elaborado con jamón, queso, pollo, tomate, lechuga y salsas, debidamente empacado en material apto para alimentos (tipo vinipel o equivalente), acompañado de bebida individual (jugo, gaseosa o malta) con contenido mínimo de doscientos (200) ml.</p> <p><b>f)</b> Helado en barquillo, suministrado mediante carro de helados, en sabores crema de vainilla, mantecado o mango, con adición de salsa de mora y chips.</p> <p>La ESAL deberá garantizar la entrega total de las raciones en condiciones adecuadas de calidad, cantidad e inocuidad, incluyendo buenas prácticas de manufactura, correcta manipulación, conservación y distribución de alimentos, en cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normatividad sanitaria vigente aplicable.</p>	GLOBAL	1	\$ 14.500.000

Lugar: Parque Principal	Fecha: 25 de abril 2026
-------------------------	-------------------------

**REGISTRO FOTOGRAFICO**









ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
7	Implementación de medidas de apoyo al bienestar y condiciones adecuadas para la participación de la niñez en el desarrollo de las actividades programadas mediante apoyos de hidratación, en cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normatividad sanitaria vigente aplicable Del 25 al 30 de abril de 2026).	Desarrollo de acciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas de bienestar, seguridad y permanencia de los niños y niñas durante la ejecución de las actividades, mediante la adopción de medidas que favorezcan su adecuada atención en el desarrollo de las jornadas.  Prestación de servicios de apoyo logístico para la planeación, coordinación, manejo, operación y entrega de hidratación durante el desarrollo del Festival de la Niñez Jesusmariense, consistente en el suministro de bolsas de agua potable con un contenido mínimo de doscientos ochenta (280) ml, dirigidas a un mínimo de quinientos (500) niños y niñas asistentes a la actividad.	GLOBAL	1	\$ 2.000.000

**Lugar:** Parque Principal

**Fecha:** 25 de abril 2026

### REGISTRO FOTOGRAFICO

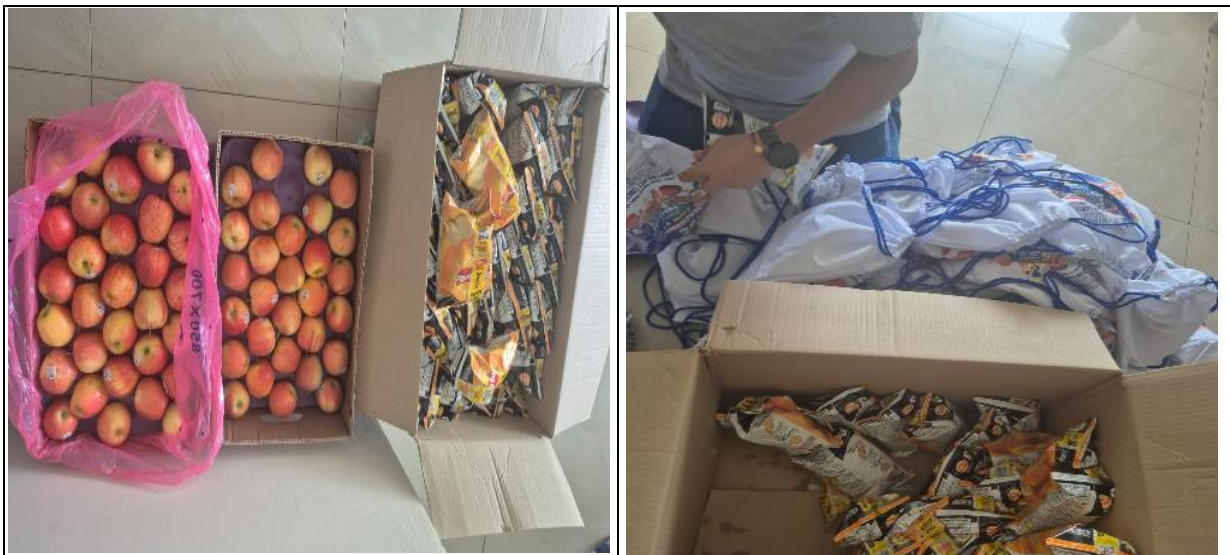


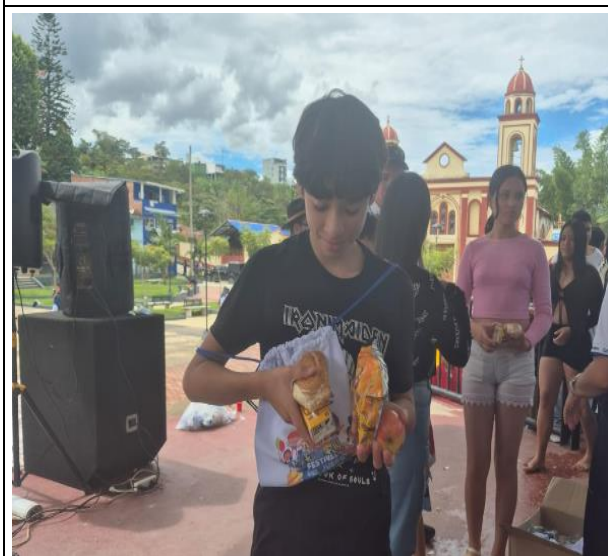


ÍTEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR APOORTE MUNICIPIO
8	Implementación de acciones de apoyo para el bienestar y permanencia dirigidas a la niñez participante en las actividades programadas, mediante la disposición de herramientas e insumos complementarios de carácter alimentario, orientados a favorecer su participación activa, desarrollo integral y adecuada vinculación, garantizando condiciones de calidad, seguridad e inocuidad conforme a la normatividad vigente. (fecha: 25-04-2026).	<p>Para el desarrollo de las actividades, La ESAL podrá contemplar la entrega de elementos o insumos que generen bienestar y permanencia dirigidos a los niños y niñas participantes, los cuales deberán ser pertinentes al enfoque del proyecto y contribuir a su participación, permanencia y desarrollo integral.</p> <p>Suministro y entrega de tulas elaboradas en tela tipo cambre, con dimensiones de treinta (30) cm por cuarenta (40) cm, personalizadas mediante impresión DTF con logotipo institucional en acabado tipo serigrafía en alto relieve, dirigidas a niños y niñas participantes del evento. Cada tula deberá contener como mínimo una (1) fruta fresca apta para consumo humano y un (1) paquete de papas fritas de ciento quince (115) gramos.</p> <p>La ESAL deberá garantizar la calidad de los materiales, adecuada presentación, empaque y condiciones de inocuidad de los alimentos, así como la entrega completa y oportuna, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad sanitaria vigente aplicable.</p>	GLOBAL	1	\$ 6.000.000

<b>Lugar:</b> Parque Principal	<b>Fecha:</b> 25 de abril 2026
--------------------------------	--------------------------------

**REGISTRO FOTOGRAFICO**





**APORTE DE LA ESAL**

ÍTEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	VALOR APORTE
1	ITEM # 5 Implementación de mecanismos de organización, identificación y articulación del equipo de apoyo institucional para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades dirigidas a la niñez. (fecha: 25-04-2026).	\$ 1.750.000

Lugar: Parque Principal	Fecha: 25 de abril 2026
-------------------------	-------------------------

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



**APORTE ESAL**

ÍTEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	VALOR APORTE
2	ITEM # 8 Implementación de acciones de apoyo para el bienestar y permanencia dirigidas a la niñez participante en las actividades programadas, mediante la disposición de herramientas e insumos complementarios de carácter alimentario, orientados a favorecer su participación activa, desarrollo integral y adecuada vinculación, garantizando condiciones de calidad, seguridad e inocuidad conforme a la normatividad vigente. (fecha: 25-04-2026).	\$ 1.750.000

Lugar: Parque Principal	Fecha: 25 de abril 2026
-------------------------	-------------------------

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



**REGISTRO FOTOGRAFICO**





Me permito certificar que ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C., identificada con NIT 830.130.670-3, ha cumplido de forma oportuna y completa con las obligaciones contractuales, señaladas en el **CONV-ESAL-JM-001-2026**, ejecutadas durante el periodo del 25 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

1. Se garantizaron los riesgos asociados del presente convenio durante su ejecución, mediante las siguientes pólizas:

PÓLIZA	NUMERO DE POLIZA
Seguro Cumplimiento	BY-100065512
Seguro Responsabilidad Civil	BY-100011310

2. Se realizó el aporte correspondiente al sistema de seguridad social: Salud, Pensión y ARL del representante legal de EL ASOCIADO.

CARGO	NOMBES Y APELLIDOS	No. PLANILLA
REPRESENTANTE LEGAL	ELIZABETH SILVA DE SALAZAR	6015719710

3. Se realizó el aporte correspondiente al sistema de seguridad social: Salud, Pensión y ARL del personal ofertado y contratado para la ejecución del presente convenio.

CARGO	NOMBES Y APELLIDOS	No. PLANILLA
COORDINADOR LOGISTICO	CRISTIAN FERNANDO CANO RAVE	75378968
OPERADOR LOGISTICO	DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS SAS	9503140557

4. Se realizó el pago de derechos de autor en Sayco y Acinpro, correspondiente a el apoyo de actividades de promoción turística, en donde se realizaron eventos culturales, a los cuales se presentaron diferentes grupos musicales y servicios de producción artística.



SAYCO  
SOCIEDAD DE AUTORES Y  
COMPOSITORES DE COLOMBIA  
NIT: 860006810-7

**AUTORIZACION No.SYC-944010**  
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION  
PUBLICA MUSICA FONOGRAFADA

LICENCIA No: **944010**

Fecha de Emisión: 24/04/2026

Empresario / Usuario: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO  
NIT: 830130670-3  
CR 9 8 59 OF 205  
SAN GIL  
SANTANDER

Fecha Inicio Evento: 25/04/2026

Fecha Fin Evento: 25/04/2026

Autorizado para: **DIA DEL NINO - ABRIL 25 DE 2026**

**UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS**

Local: PARQUE PRINCIPAL JESUS MARIA  
Dirección: CARRERA 4 # 4 - 0  
Ciudad: JESUS MARIA  
Departamento: SANTANDER  
Garantías: TRANSFERENCIA BANCARIA

**NOTA:**

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACION DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante:

CLAUDIA ROCIO SUAREZ  
MANTILLA





PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS  
AL DERECHO DE AUTOR

NIT. 890.984.107 - 0  
Calle 4 Sur # 43 A - 195 - Oficina 230 (604) 429 0217 Medellín (C)  
Cra 9 No. 80-12 Of. 402 Edif Torre Escalar Oficinas 2 Tel: 300 913 7724 - Bogotá  
Personería Jurídica Resolución N° 002 del 24 Dic/82  
Autorización de Funcionamiento Resolución N° 125 del 5 Agt/97

FO-R-03  
Versión:02

N° 426-134186

USO DE MÚSICA FONOGRAFADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

NIT: 830130670

TELÉFONO: 0

EVENTO

awqvmzsnxmyxdntsct

NOMBRE: DIA DEL NIÑO

DIRECCIÓN: PARQUE PRINCIPAL JESUS MARIA

CIUDAD: JESUS MARIA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

VÁLIDO: 2026-04-25 25-04-2026

OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRAFADA REPRESENTADA  
TRANSFERENCIA REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2026 BANCOLOMBIA

VALOR: \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Apr 24, 2026  
FECHA DE EXPEDICIÓN



CLAUDIA ROCIO SUAREZ MANTILLA  
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación Pública de las Fonogramas Registrados por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.